

**Anexo 1**
**Resolución 003 del 19 de octubre de 2021**
**Pronunciamiento sobre poderes y representación legal**

<b>Representado</b>	<b>Representante/A poderado</b>	<b>Acto jurídico</b>	<b>Pruebas aportadas</b>	<b>Pronunciamiento</b>
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A.	Fernando Enrique Arrieta Lora C.C. 19.499.248 T.P. 63.604	Poder otorgado por la representante legal judicial de PORVENIR S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación legal de PORVENIR S.A.</li> </ul>	El poder se ajusta a los requerimientos del ordenamiento jurídico. Se acepta poder y se reconoce personería al apoderado.
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	Valeria Gómez Rodríguez C.C. 1.015430935 T.P. 245.251	Poder otorgado por el Director de Cartera a Valeria Gómez Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder</li> <li>• Resolución 034 de 2018 por la cual se delega la función de constituir apoderados dentro de los procesos concursales en lo que sea parte COLPENSIONES</li> <li>• Resolución 034 de 2020 por la que se designa a Eduardo Fernández Franco como Director de Cartera.</li> <li>• Certificado de existencia y Representación Legal de COLPENSIONES</li> </ul>	El poder se ajusta a los requerimientos del ordenamiento jurídico. Se acepta poder y se reconoce personería jurídica a la apoderada.

<b>Representado</b>	<b>Representante/A poderado</b>	<b>Acto jurídico</b>	<b>Pruebas aportadas</b>	<b>Pronunciamiento</b>
Instituto Colombiano Agropecuario ICA.	Juan Fernando Roa Ortiz C.C. 1.030.555.946 T.P. 242.432	Designación como Jefe de la Oficina Jurídica y delegación de la representación judicial y extrajudicial del ICA	Resolución 1793 del 20 de mayo de 2009 emanada de la Gerencia General del ICA.	Quien suscribe la reclamación cuenta con la capacidad para representar al ICA en el proceso liquidatorio. Se reconoce personería
Gestar Service S.A.S.	Yonny Javier Zárate Amaya C.C. 84.080-370	Ejercicio de la Representación Legal de Gestar Service S.A.S.	Certificado de Existencia y Representación Legal	Se acredita que quien presenta la reclamación es representante legal del reclamante.
Outsourcing y Gestión S.A.S. En Liquidación	Helver Edilson Franco de los Rios C.C. 79.894.051	Se anuncia como ejercicio de la Representación Legal de Outsourcing y Gestión S.A.S.	No se aporta prueba de representación	No se reconoce a quien suscribe la reclamación como representante legal de la entidad.
Gladis Gil Barbosa	Doriam Gil Barbosa C.C. 38.230.660	Poder General	Escritura Pública 2622 del 20 de agosto de 2008 de la Notaría Cuarta de Ibagué	Se acredita que la persona apoderada está autorizada a través del poder general para representar a quien comparece como reclamante.
José Dilmer Moreno Mendoza. Q.E.P.D.	José Antonio Vega Cruz	Poder otorgado por la cónyuge para adelantar proceso de sucesión	No se acredita poder otorgado para adelantar el presente trámite.	Verificados y reconocidos derechos del asociado fallecido, se procederá a la entrega en su oportunidad siguiendo las normas vigentes en la materia y en todo caso a quien acredite el derecho correspondiente.

<b>Representado</b>	<b>Representante/A poderado</b>	<b>Acto jurídico</b>	<b>Pruebas aportadas</b>	<b>Pronunciamiento</b>
José Dilmer Moreno Mendoza Q.E.P.D.	Víctor Eduardo Rosero Muñoz	Poder otorgado por los herederos para adelantar proceso de sucesión	No se acredita poder otorgado para adelantar el presente trámite	Verificados y reconocidos derechos del asociado fallecido, se procederá a la entrega en su oportunidad siguiendo las normas vigentes en la materia y en todo caso a quien acredite el derecho correspondiente.
Gustavo Rincón Uñate Q.E.P.D.	Camilo Andrés Méndez Herrera C.C. 1121876499 T.P. 285.455	Poder otorgado por la hermana del causante.	Se acredita poder para representar a la hermana del causante en el presente proceso.	Se reconoce personería al apoderado. Sin embargo, el pago de los saldos que resulten a favor de este será entregados siguiendo las normas del ordenamiento jurídico al respecto.

Se expide hoy 19 de octubre de 2021.



**Luis Alfonso Samper Insignares**  
Liquidador